

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41133 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000331/2012, referente al concursado Dyrex Foresta, S.L., por auto de fecha 17-09-2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Dyrex Foresta, S.L., con CIF: B-10193258, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.
4. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable

Cáceres, 28 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080376-1